

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES Po de la Castellana, 19 28030-MADRID

Madrid, 22 de abril de 2008

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos que el Consejo de Administración de esta Compañía, en su reunión celebrada el día de hoy, 22 de abril, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Designar consejero por cooptación al accionista Global Ramayana, S.L., para ocupar la vacante existente en el Consejo de Administración.
- Aprobar la Política de Responsabilidad Corporativa y la definición de la Misión, Visión y Valores del Grupo CLH.

Atentamente

Luis Valero Quirós Secretario del Consejo de Administración